

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

Corrección de errores a la Orden de 1 de marzo de 1995, de la Consejería de Agricultura y Alimentación, sobre ayudas a la realización de programas de formación y fomento de empleo
I.B.117

Advertido un error de omisión en la publicación del texto de la Orden de 1 de marzo de 1995, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 29 de 9 de marzo de 1995, se procede a realizar la siguiente corrección:

En el artículo 2º b), donde dice: "Colegios profesionales", debe decir: "Colegios Profesionales y Escuelas Familiares Agrarias".

Logroño, 5 de abril de 1995.— El Secretario General Técnico, Luis Angel Pérez Alfaro.

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Acuerdo de aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición para proveer una plaza de Letrado al servicio de la Diputación General de La Rioja
II.B.97

El Tribunal de la convocatoria para proveer una plaza de Letrado al servicio de la Diputación General de La Rioja, de conformidad con la cuarta de las bases rectoras de la misma, de fecha 23 de enero de 1995 (B.O.R. nº 14, del día 2 de febrero), en reunión del día 31 de marzo de 1995, adoptó los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figura como anexo.

2º. Frente a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista en el Boletín Oficial de La Rioja, para reclamaciones y subsanación de los defectos que se mencionan en el citado anexo.

3º. Sin perjuicio de lo dispuesto en la decima de las bases rectoras de la convocatoria, la omisión de curriculum vitae podrá ser subsanada con la remisión del certificado académico en el supuesto de que la experiencia se reduzca a la propiamente universitaria.

ANEXO

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA OPOSICION PARA PROVEER UNA PLAZA DE LETRADO AL SERVICIO DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA.

ASPIRANTES ADMITIDOS.

APELLIDOS Y NOMBRE.

ABELLAN MATESANZ, ISABEL MARIA.
ALCAZAR VIGUERA, TOMAS.
ANGULO ALVAREZ, MARIA SONIA.
BARRON ALIENDE, ALFREDO.
BASSOLS HEVIA-AZA, MARTIN.
CABALLERO WANGUEMERT, TERESA.
FERNANDEZ MARTIN, Mª TERESA.
GARCIA FANJUL, Mª ELENA.
GIL CALLEJA, OSCAR.
HERCE HIERRO, JOSE MARIA.
HERRANZ PASCUAL, NURIA.
HUERGA JUAREZ, Mª CONCEPCION DE I.A.
LOSANTOS LEDESMA, MARTA.
MARIN AGUSTIN, OLGA MARIA.
MARTINEZ CALVO, JUAN.
MATEO MARTIN, PALOMA.
MUÑOZ DE DIOS SAEZ, EDUARDO.
MUÑOZ SIERRA, BELEN.
NICOLAS GARRIDO, MARGARITA.
OLARTE ARCE, MARIA LUISA.
PEÑA OCHOA, ALFONSO CARLOS.
ROMANO BLASCO, JOSE LUIS.
SACRISTAN MODREGO, CARLOS.
SACRISTAN MONTALVO, VICTOR MANUEL.
SANAU MIGUEL, ANA MARIA JESUS.
SOUTO GALVAN, MARTA EUGENIA.
TORAL PAZOS, SANTIAGO NICOLAS.
TORRE MURGA, PEDRO MARIA.
VALDEMOROS RUIZ, SUSANA.
VARELA NOCHE, BERTA CLARA.
ZORZANO MARTINEZ, Mª CARMEN.

ASPIRANTES EXCLUIDOS.

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSION.
ARAUJO DIAZ DE TERAN, MERCEDES	FALTA CURRICULUM VITAE CON SUS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.
ARRIBAS BARETTINI, MIRIAM	FALTA CURRICULUM VITAE CON SUS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.
BERRUETA BEA, EVA MARIA	FALTA COPIA D.N.I. FALTA CURRICULUM VITAE CON SUS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.
CID VILLAGRASA, Mª BLANCA	FALTAN DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DEL CURRICULUM VITAE.
GARCIA CERVERA, JUAN PABLO	FALTA CURRICULUM VITAE CON SUS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.
GONZALEZ ESCUDERO, MARIA TERESA	FALTA CURRICULUM VITAE CON SUS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.
GORRIZ GOMEZ, BENJAMIN	FALTAN DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DEL CURRICULUM VITAE.
GUTIERREZ CASSILLAS, IGNACIO	FALTA CURRICULUM VITAE CON SUS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.
JIMENEZ DIAZ, JUAN DOMINGO	FALTA CURRICULUM VITAE CON SUS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.
LOPEZ DE BARO VELA, SUSANA	FALTA CURRICULUM VITAE CON SUS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.
MONTANER SALAS, CARLOS MARIANO	FALTAN DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DEL CURRICULUM VITAE.

Logroño, 12 de abril de 1995.— El Secretario del Tribunal, Miguel Angel Sánchez Cerezo.

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución por la que declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en el Concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Medio Ambiente (CM.01/95)
II.B.100

De conformidad con lo establecido en la Base 10 de la Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de 23 de febrero de 1995, por la que se convoca Concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, C/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos y omitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— Esta Resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse, previa comunicación a esta Consejería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Logroño, 11 de abril de 1995.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Fdo.: Carmen Valle de Juan.

ANEXO

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS AL CONCURSO PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES CONVOCADO POR ORDEN DE 23 DE FEBRERO DE 1995 (B.O.R. DEL DIA 28).

Ninguno